



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
533

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a los 67 municipios, así como al Poder Ejecutivo, a realizar un ajuste a sus respectivos Planes de Desarrollo para que vayan conforme a la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual fue elaborada por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), generando así un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

**PRESENTADA POR:** Diputados Omar Bazán Flores y Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 18 de enero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

**FECHA DE TURNO:** 01 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

PRACIDI  
Presidencia del  
H. Congreso del Estado

*Velina A. Guerrero B.*  
18/01/19      2:01pm  
Fecha                      Hora



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

El suscrito **Omar Bazán Flores** y **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 67 municipios, así como al poder Ejecutivo, a realizar un ajuste a sus respectivos Planes de Desarrollo para que vayan conforme a la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", la cual fue generada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), generando así un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad; lo anterior conforme a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global, la cual facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- paz y la seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.*
- 2. México forma parte de dicha organización desde su fundación en 1945, siendo uno de los 193 estados miembros, así como uno de los 50 Estados fundadores.*
  - 3. La ONU está en continuo análisis imparcial de cual debe de ser el camino para el desarrollo humano que respete los puntos acordados en la Carta de las Naciones Unidas, documento elaborado en conjunto por cada uno de los miembros de este organismo, el cual es constantemente revisado y actualizado.*
  - 4. En el año 2015, la ONU lleva a cabo un plan estratégico para el desarrollo Sostenible en los siguientes 15 años, llamándola la AGENDA 2030. Dicha agenda marca 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.*
  - 5. La nueva estrategia deberá regir los programas de desarrollo mundiales durante los posteriores 15 años, comprometiéndose los Estados integrantes de la ONU a movilizar alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables. Sin embargo, en México no se tiene ni siquiera conocimiento de dicha agenda, ni de sus objetivos, mucho menos de sus metas o medibles.*
  - 6. La falta de conocimiento de estos objetivos globales nos convierte en un Estado rezagado, habiendo transcurrido ya 4 años desde su implementación. Si nosotros esperamos llegar a ser un país realmente*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*competitivo así como primer mundista, necesitamos apegarnos a la Agenda 2030, empezando por los planes de desarrollo municipales, así como los objetivos de Gobierno de nuestro Estado.*

*7. Los 17 objetivos que marca la Agenda 2030 son los siguientes:*

- a. Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo.*
- b. Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
- c. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*
- d. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*
- e. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*
- f. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.*
- g. Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- 
- h. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
  - i. Objetivo 9: Fomentar la creación de mayor Industria, innovación e infraestructuras.*
  - j. Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.*
  - k. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
  - l. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
  - m. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
  - n. Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
  - o. Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.*
  - p. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.*
  - q. Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

8. *La actualización de las agendas políticas, independientemente del partido al cual le corresponda la administración de cada uno de los municipios, así como la homologación de la misma con los objetivos mundiales, son un primer paso para que Chihuahua, y por lo tanto, México, pueda aspirar a ser realmente parte de un país con miras de progreso, pero un progreso responsable y sustentable, con bases y con miras al futuro.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a los ayuntamientos de los 67 municipios, así como al poder Ejecutivo, a realizar un ajuste a sus respectivos planes de desarrollo para que vayan conforme a la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", la cual fue generada por la Organización de las Naciones Unidas.*

**ECONÓMICO.** *Aprobado que sea, túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y se comuniquen a la brevedad a la Secretaría de Administración, para que a través de su titular se dé cumplimiento.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 17 días del mes de enero del año  
2019.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
*Subcoordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional.*

**DIPUTADA ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ**  
*Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional*